



Delibera



PATRICIO ALEJANDRO AVENDAÑO MEDINA, CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN NICOLAS, otorga adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley: *“Modificación del artículo 199 bis del Código del trabajo, en relación con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 21.063, para equilibrar la vida familiar y laboral”* presentada por los estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, Región de Ñuble, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.



PATRICIO ALEJANDRO AVENDAÑO MEDINA
CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN NICOLAS

Fecha: 17 DE JULIO DE 2023